



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL, NÚMERO LPE-013-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente

FALLO:

Se hace constar que, durante la Junta de Apertura de Proposiciones, se recibieron dos proposiciones.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se procedió a la revisión de las proposiciones de los participantes, y de acuerdo al dictamen legal, evaluado por integrantes del Comité y el área requirente, determinándose lo siguiente:

Participantes	Distribuidora Greep, S.A. de C.V.		Grupo Tascott, S.A. de C.V.	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros Legales	X		X	
Parámetros económicos		X	X	
Parámetros Técnicos		X	X	

Respecto del participante **Distribuidora Greep, S.A. de C.V.**, se concluye que deberá rechazar la propuesta por las siguientes razones:

- I. En las partidas 1 y 2 no cumple con los requerimientos técnicos, debido a que sólo oferta una unidad.
- II. En las partidas 3 y 4, no resulta solvente para la convocante.
- III. No cumple con los requisitos legales debido a que no cumple con el plazo de entrega establecido en las bases de la convocatoria.
- IV. **No oferta el precio más bajo**

Respecto del participante. **Grupo Tascott, S.A. de C.V.**, se concluye que, se deberá aceptar la propuesta, por las siguientes razones.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL, NÚMERO LPE-013-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

- I. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que, en la presente convocatoria,

S E A D J U D I C A

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al proveedor:

Grupo Tascott, S.A. de C.V., para la adquisición de equipo médico y de laboratorio; por un monto total de \$113,686.40 (ciento trece mil seiscientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.), IVA incluido; propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **20 de noviembre del año 2020, a las 10:00** horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de manera **electrónica**, la siguiente información:

- Copia del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado

Se suscribe el presente fallo el 19 de noviembre del 2020, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL, NÚMERO LPE-013-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó y firmó.


**M.A. Oris Estela Vargas
García**

Suplente del Presidente del
Comité y Secretaria Técnica


**Mtro. María Elena
Hernández Briones**

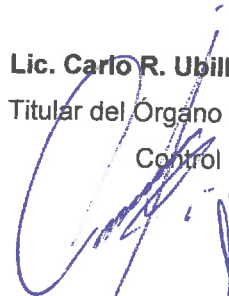
Representante del Área
Académica
Área requirente

**L.A.E. Maricela Santuario
Ortiz**

Jefa del Departamento de
Recursos Materiales y
Servicios Generales
Área contratante


**Mtro. Carlos Alberto Torres
Estrada**

Director de Planeación y
Evaluación
Vocal


Lic. Carlo R. Ubilla Ramírez
Titular del Órgano Interno de
Control

Mtra. Marisol Olvera Garrido
Coordinadora de Enfermería
Área requirente


Lic. Alejandra Pérez Roque
Jefa de Departamento

Jurídico
Asesora


**Lic. José Alberto Olvera
Pérez**
Apoyo Técnico

Estas firmas corresponden al dictamen de fallo emitido para la licitación pública nacional, presencial, número LPE-013-2020, celebrado el 19 de noviembre de 2020.